

Lamenta Otálora ausencia de diálogo con Gobierno

Defienden en TEPJF recursos para 2024

Explica Rodríguez las necesidades presupuestales del organismo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) demandaron sensibilidad a los diputados de Morena y aliados al revisar el presupuesto, aunque advirtieron que en México se viven tiempos de polarización y ausencia de diálogo.

Janine Otálora advirtió que, como ocurre en otros países, en México se vive una época de imposiciones, autoritarismo, polarización y descrédito en contra de las instituciones autónomas.

Al participar en el Foro Internacional "Estado de derecho, justicia abierta y elecciones", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, recordó, sin mencionar su nombre, que Tatiana Clouthier, ex coordinadora de campaña de Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la contienda electoral es una guerra, y que una vez concluida, llegan los tiempos para la conciliación y diálogo colectivo.

Sin embargo, lamentó la magistrada, esto no llegó.

"Ya vimos de qué manera se ha buscado esta conciliación, que realmente ha sido una polarización. Es una rea-

lidad que deja atrás el diálogo, la tolerancia y el acuerdo que debe, justamente, prevalecer en toda democracia y que se ve sustituido por la exclusión y en muchos casos la violencia.

"Cada vez advertimos una menor disposición política a considerar diversos puntos de vista, simplemente a considerar la diferencia", advirtió Otálora.

Recordó que en 2014 todos los partidos e instituciones involucradas se sentaron a dialogar para crear una reforma electoral.

"Hoy en día vivimos más una imposición, ya se dio cuenta un poco de este 'Plan B', después de que el 'Plan A' fracasó, también sin diálogos

"Esta polarización política no implica exclusivamente arremeter contra el rival, que es lo que sería lógico, sino también contra todas las instituciones que son un contrapoder, justamente, y que son los poderes judiciales", expuso la juzgadora.

PIDE SENSIBILIDAD

Antes de que el pleno de la Cámara de Diputados discutiera el Presupuesto de Egresos para 2024, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes

Rodríguez, llamó a los legisladores a mostrar sensibilidad y responsabilidad para no recortarle 767 millones de pesos.

Durante el mismo foro, reiteró que disminuirle el presupuesto al organismo lo deja con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo de cara al proceso electoral concurrente de 2024.

"La justificación detrás de este presupuesto es simple: proteger el voto y defender la elección de casi 100 millones de mexicanas y mexicanos inscritos en el Padrón Electoral. Esta tarea es todo, menos sencilla, porque exige resolver más del doble de los asuntos que se atienden en un año común", dijo.

Entre los casos que esperan, resumió el magistrado, están las impugnaciones por los procesos internos de los partidos para definir sus candidaturas, inconformidades por lineamientos de la autoridad administrativa o financiamiento y recursos de apelación por la fiscalización de las precampañas y campañas electorales.

Así como asuntos de reelección en el Congreso, por elecciones por usos y costumbres o la resolución de procedimientos sancionados por malas prácticas en materia electoral.

Además de los juicios sobre la validez de los resultados electorales, tanto de la elección federal como de gubernaturas. E incluso, indicó, el próximo año vendrá la renovación de las dirigencias del PRI y Morena.

Cada peso invertido en la justicia electoral, indicó Rodríguez, es un peso a favor de la igualdad, la democracia y la paz social.

"Las y los legisladores en



la Cámara de Diputados y Diputadas tienen hoy la delicada responsabilidad de garantizar que las instituciones democráticas, en particular el Tribunal Electoral, cuenten con los medios para cumplir con sus tareas constitucionales y legales y estemos así a la altura de las expectativas que ha puesto en él el pueblo de México.

“Tenemos la certeza de que al momento de la revisión del presupuesto las y los legisladores serán sensibles al hecho de que se trata de un año electoral y, por tanto, comporta exigencias adicionales, como las que he mencionado”, agregó.



Reyes Rodríguez, presidente del TEPJF, con Mónica González Contró, directora del IJ, en el foro sobre elecciones.

Reyes Rodríguez
presidente del TEPJF

“ Los legisladores tienen hoy la delicada responsabilidad de garantizar que las instituciones democráticas... cuenten con los medios para cumplir con sus tareas constitucionales”.

Janine Otálora
magistrada del TEPJF

“ Es una realidad que deja atrás el diálogo, la tolerancia y el acuerdo que debe prevalecer en toda democracia, y que se ve sustituido por la exclusión y en muchos casos la violencia”.



#ADVIERTEREYESRODRÍGUEZ

‘Imposibilita labor en 2024’

RECURSOS SON
INSUFICIENTES
PARA COMICIOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDO.COM

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, reclamó que el recorte que la Cámara de Diputados de 767 millones de pesos dejará al máximo órgano electoral con recursos insuficientes para poder enfrentar la carga de trabajo por el proceso electoral 2024.

Y es que para el periodo del proceso electoral 2023-2024 se estima atender más de 15 mil asuntos derivados de las elecciones federales y locales, más del doble que lo atendido en los últimos 12 meses.

El magistrado presidente ofreció un mensaje en el que fue contundente su reclamo: “La reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal, propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados lo deja con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral de 2024”.

Y es que el Tribunal tuvo en 2018, año de elecciones federales, un presupuesto de 3 mil 893 millones 200 mil pesos, sin embargo para el próximo año, que será la elección más grande de la historia, al árbitro electoral le aprobaron 3 mil 122 millones 833 mil 452 pesos, es decir, 20 por ciento menos de lo aprobado en 2018. 

FOTO: ESPECIAL



● **QUEJA.** Rodríguez esperaba que fueran sensibles al tratarse de un año electoral.



LLAMADO A DIPUTADOS

Pide TEPJF sensibilidad para evitar recortes

Cada peso invertido en la justicia electoral es un peso a favor de la igualdad, asegura

DAVID SAUL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, confió en la “sensibilidad” de los diputados para revisar el presupuesto que se asignará al organismo.

Advirtió que la reducción originalmente planteada, de 767 millones de pesos al presupuesto, deja al TEPJF con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral 2024.

Al participar en el Foro Internacional: *Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Rodríguez Mondragón dijo que la democracia es un bien colectivo, patrimonio de todos los ciudadanos, por lo que es imperativo invertir en instituciones electorales.

“Cada peso invertido en la justicia electoral es un peso a favor de la igualdad, la democracia y la paz social”, dijo.

Recordó que el proceso electoral de 2024 será el más grande en la historia del país, tanto por el tamaño del padrón, como por el número de puestos en disputa, pues se renovarán 20 mil 375 cargos de elección popular, tanto federales como locales.

“En términos de justicia electoral, hacer frente a este desafío ha implicado un ejercicio muy cuidadoso de planeación y presupuestación. En el Tribunal Electoral, sabemos que una institución responsable con su gasto es una institución responsable con la democracia”, remarcó.

Destacó que, desde el inicio, el TEPJF propuso un presupuesto 25 por ciento menor en términos reales al aprobado en 2018, último año en que hubo procesos electorales similares a los que habrá en 2024.

Además, el año entrante se prevé un incremento de más de 100 por ciento en la litigiosidad, que, en el proceso electoral de 2023, fue de 7 mil 550 asuntos.



Mensaje. Reyes Rodríguez Mondragón, ayer, en un foro.



Tribunal: recorte de 767 mdp arriesga el derecho al voto

Presupuesto.

Pide Reyes Rodríguez diputados a repensar la reducción y llama a la responsabilidad

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón volvió a pedir a la Cámara de Diputados repensar el recorte de 767 millones de pesos que prevén aplicar al Tribunal Electoral, pues insistió en que esto pondrá en riesgo miles de juicios que implican la certeza del proceso electoral y la validez de las elecciones, por lo que les pidió sensibilidad y no afectar el derecho al voto de más de 100 millones de mexicanos.

“Lo que la gente quiere es la certeza de que su voto será respetado, los triunfos serán inobjetable y se garantizará la transmisión pacífica del poder público. Es tiempo de valorar nuestra democracia, es tiempo de valorar el bien público que estamos obligados a proteger”.

Al participar en el foro internacional “Estado de derecho, justicia abierta y elecciones”, Reyes Mondragón enfocó su discurso en volver a abogar para que no se aplique este recorte al Tribunal Electoral, pues reiteró que el presupuesto que solicitaron implica ya un 25 por ciento menos a lo que pidieron en la elección presidencial de 2018.

“La justificación detrás de este presupuesto es simple, proteger el voto y defender la elección de casi 100 millones de mexicanos inscritos en el padrón electoral. La reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal, propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

de la Cámara de Diputados, lo deja con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente 2024”.

Al iniciar la discusión en la Cámara de Diputados para concretar los recortes previstos desde la semana pasada, que implican recortes más de 13 mil millones de pesos a otros poderes y organismos autónomos, el magistrado presidente del TE-PJF llamó a la sensibilidad y responsabilidad con la democracia.

“Los legisladores en la Cámara de Diputados tienen hoy la delicada responsabilidad de garantizar que las instituciones democráticas, en particular el Tribunal Electoral cuenten con los medios para cumplir con sus tareas constitucionales y legales y estemos así a la altura. ■■





La magistrada Janine Otálora participó en el foro. ESPECIAL



Reducción propuesta es de 767 mdp TEPJF, sin capacidad al 24 con recorte, insisten

MAGISTRADO PRESIDENTE justifica que presupuesto solicitado para 2024 es para proteger el voto de mexicanos; prevén que Tribunal reciba el doble de asuntos el próximo año

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió a la Cámara de Diputados que la justificación del presupuesto solicitado para 2024 es proteger el voto de 100 millones de mexicanos y el recorte que plantean deja a esta instancia sin la capacidad para enfrentar el proceso electoral.

Al participar en la inauguración del "Foro Internacional: Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones", organizado por el propio TEPJF y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, insistió en que "la reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal, propuesta por la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, lo deja con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente 2024".

"Las y los legisladores en la Cámara de Diputados y Diputadas tienen hoy la delicada responsabilidad de garantizar que las instituciones democráticas, en particular el Tribunal Electoral, cuenten con los medios para cumplir con sus tareas constitucionales y legales y estemos así a la altura de las expectativas que ha puesto en él el pueblo de México. A final de cuentas lo que la gente quiere es certeza de que su voto será respetado, los triunfos serán inobjetables y se garantizará la transmisión pacífica del poder público", subrayó.

En su mensaje, recordó que para el año próximo se prevé que el Tribunal Electoral recibirá el doble de asuntos que los de este año y refirió, como ejemplo, que tan sólo en los últimos 12 meses han atendido siete mil 550 recursos.

"La justificación detrás de este presupuesto es simple, proteger el voto y defender la elección de casi 100 millones de mexicanas y mexicanos inscritos en el padrón electoral", enfatizó.

Y explicó: "El presupuesto del Tribunal es cíclico, hay años en los que la actividad electoral es menor y, por tanto, se reduce el número de asuntos que son atendidos por el Tribunal; hay otros años, como el 2012 y el 2018, caracterizados por una intensa actividad que demandaron una mayor carga de trabajo. Respectivamente, en esos procesos se resolvieron más de 26 mil y 18 mil asuntos jurisdiccionales".

Recordó que, en un año electoral, para el TEPJF todos los días son hábiles, lo que exige atención las 24 horas, por lo que deben contratar personal en todas sus salas, lo que requiere que cuenten con los recursos necesarios.

Rodríguez Mondragón enfatizó que la ciudadanía no permite dar un paso atrás en materia democrática, por lo que se deben defender estos derechos.

"La ciudadanía no permite dar ni un paso atrás. Estos y otros derechos se exigen legítimamente como derechos humanos, ante estas exigencias es necesario construir, fortalecer y financiar a las instituciones electorales garantes de las libertades políticas y los derechos electorales; además estas instituciones hacen posible el entorno de equidad y piso parejo que requiere toda competencia electoral. La democracia es un bien colectivo", remarcó.

“

A FINAL DE CUENTAS lo que la gente quiere es certeza de que su voto será respetado, los triunfos serán inobjetables y se garantizará la transmisión pacífica del poder público

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente del TEPJF

”





REYES RODRÍGUEZ, presidente del TEPJF, y Mónica González, directora del IJJ, ayer.

EN EL PRIMER DÍA de actividades del foro organizado por el TEPJF y el IJJ también se contó con la participación de la magistrada de la Sala Superior Janine Otálora.

Eldato



#REYESRODRÍGUEZMONDRAGÓN ADVIERTE INCAPACIDAD POR RECORTE A TRIBUNAL

LA DISMINUCIÓN DE 767 MDP, 20% MENOS QUE EN 2018, LOS DEJA CON RECURSOS INSUFICIENTES, ASEGURA. DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL EL PEF 2024

POR MISAEL ZAVALA/P4-5
#ADVIERTEREYESRODRÍGUEZ

‘Imposibilita labor en 2024’

RECURSOS SON
INSUFICIENTES
PARA COMICIOS
POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, reclamó que el recorte que la Cámara de Diputados de 767 millones de pesos dejará al máximo órgano electoral con recursos insuficientes para poder enfrentar la carga de trabajo por el proceso electoral 2024.

Y es que para el periodo



del proceso electoral 2023-2024 se estima atender más de 15 mil asuntos derivados de las elecciones federales y locales, más del doble que lo atendido en los últimos 12 meses.

El magistrado presidente ofreció un mensaje en el que fue contundente su reclamo: "La reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal, propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados lo deja con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral de 2024".

Y es que el Tribunal tuvo en 2018, año de elecciones federales, un presupuesto de 3 mil 893 millones 200 mil pesos, sin embargo para el próximo año, que será la elección más grande de la historia, al árbitro electoral le aprobaron 3 mil 122 millones 833 mil 452 pesos, es decir, 20 por ciento menos de lo aprobado en 2018. 

FOTO: ESPECIAL



• **QUEJA.** Rodríguez esperaba que fueran sensibles al tratarse de un año electoral.



Pide Rodríguez Mondragón no recortar gasto al TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que propone la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deja a este órgano con “un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral 2024”, advirtió el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Lucgo de que la semana pasada los diputados de Morena señalaron que harían un recorte a los recursos que solicita el Poder Judicial, incluido el TEPJF, el magistrado presidente demandó a los legisladores garantizar que las instituciones democráticas, como ésta, cuenten con “los medios para cumplir con sus tareas” y las expectativas de los ciudadanos.

Al inaugurar el foro internacional Estado de derecho, justicia abierta y elecciones, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Reyes Rodríguez exhortó a los diputados a reconsiderar el recorte que quieren hacer a este tribunal; de lo contrario, no se contará con el presupuesto necesario para un año electoral que exige la atención las 24 horas del día, todos los días del año.

“Tenemos la certeza de que al momento de la revisión del presupuesto las y los legisladores serán sensibles al hecho de que se trata de un año electoral y, por tanto, comporta exigencias adicionales”, subrayó Rodríguez Mondragón.

Detalló que el TEPJF puso en marcha una política de racionalidad y calidad del gasto “para hacer un uso más eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos”.

Como ejemplo, señaló que propusieron un presupuesto 25 por ciento menor en términos reales al aprobado en 2018, también año electoral federal, pero reducirlo aún más pone en riesgo cumplir con sus actividades en medio de impugnaciones que se presentarán diariamente en los comicios.

Dijo que en 2024 el tribunal deberá contratar en todas sus salas: superior, regionales y especializada, personal temporal para las

tareas jurisdiccionales, garantizar la seguridad física del tribunal y de quienes ahí laboran, así como la información que resguardan.

En los últimos 12 meses se han atendido 7 mil 550 asuntos, mientras para el periodo que comprende el proceso electoral 2023-24 se estima que serán más de doble.

“Ello explica que el presupuesto del tribunal sea cíclico, hay años en los que la actividad electoral es menor y, por tanto, se reduce el número de asuntos; hay otros, como 2012 y 2018, que ocasionaron una mayor carga de trabajo.”

